

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## **ESCUELA DIFERENCIAL SANTA CECILIA**

Talca 1890, Villa Ayquina, Calama.

Fono: 55-2824957

escuela.santacecilia.calama@gmail.com



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA DIFERENCIAL SANTA CECILIA – CALAMA

#### I. DESCRIPCIÓN GENERAL:

#### 1.1. MARCO INSTITUCIONAL

La Unidad Educativa "Santa Cecilia", nació en Calama como Institución Diferencial Particular Subvencionada el 03 de Agosto de 1984, con el Decreto 0261, siendo la primera fundada en la ciudad, satisfaciendo en gran medida las aspiraciones de atención integral de menores con discapacidad intelectual. La idea de su creación tuvo sus bases en la Sra. Juana Bahamondes Astudillo (actual Representante Legal de la Fundación y del Sr. Iván Adaos Olguín Q.E.P.D. (Instrumentalista y Profesor).

Escuela Diferencial tiene una trayectoria de 35 años en nuestra ciudad donde su identidad dice relación con la Música, la cual ha sido reconocida a nivel comunal, regional y nacional, donde es una herramienta de trabajo que filtra todo el quehacer pedagógico como parte de la metodología y en forma transversal por sus características de ser terapeuta.

Somos una comunidad escolar abierta y participativa en donde los diversos estamentos realizan un trabajo coordinado y colaborativo con la finalidad de favorecer el desarrollo integral de los alumnos. Se destaca por el desarrollo de valores y apoyo permanente a las familias en logara una formación integral.

#### 1.2. MARCO LEGAL

Decreto creación : N° 0261 del 03 de agosto de 1984

Sostenedor : Fundación Educacional Santa Cecilia

Representante Legal : Juana Bahamondes Astudillo

Director : Celinda Galindo Herrera

#### 1.3. DOTACIÓN DOCENTES

DIRECTIVOS	4
DOCENTES	18
ADMINISTRATIVOS	2
PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	8
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	6
AUXILIARES DE ASEO	3



#### 1.4. MATRÍCULA

#### a. Área Especial

Alumnos con necesidades educativas especiales permanentes.

PRE BASICA	2	16
BASICA	6	75
LABORAL	3	42
TOTAL	11	133

#### b. AREA LENGUAJE

Alumnos con necesidades educativas transitorias.

FILE DASIGA   10   131	PRE BASICA	10	137
------------------------	------------	----	-----

#### MATRICULA TOTAL ESCUELA = 270 alumnos.

#### II. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

#### 2.1. <u>VISIÓN</u>

Escuela Diferencial Santa Cecilia, quiere ser una opción de crecimiento y desarrollo que permita a los menores y jóvenes con necesidades educativas especiales a lograr con éxito su integración e inclusión en el sistema de educación regular y las exigencias de la vida laboral, fortaleciendo en el menor las habilidades sociales básicas, a través de la aplicación de: conocimientos, actitudes y principios formativos, usando como principal estrategia los beneficios de la Musicoterapia.

#### 2.2. MISIÓN

Somos una escuela particular subvencionada, cuya oferta educativa está orientada a habilitar y rehabilitar a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, proporcionándoles en todos los niveles del Currículum nacional, las herramientas y habilidades en las áreas sociales, motoras, cognitivas y vocacionales, fortaleciendo ampliamente los aspectos emocionales y valóricos a través del uso de la musicoterapia como estrategia metodológica y con la cual se potenciará la conducta e integración social, pretendiendo desarrollar así, la autoestima, la responsabilidad, el trabajo en equipo, el cuidado y respeto por sí mismos y los demás.



#### 2.3. <u>SELLOS EDUCATIVOS</u>

- **a. INCLUSIÓN:** Colegio inclusivo que entrega oportunidades educativas a los alumnos y alumnas con NEE transitorias y permanentes.
- b. MUSICOTERAPIA: Colegio que utiliza la música como estrategia metodológica para, potenciar los aprendizajes, la adaptación escolar y social de los estudiantes, específicamente con nuestra estrategia metodológica llamada "Solo basta con cantar".
- **c. HABILIDADES SOCIALES**: Colegio que promueve el desarrollo de las habilidades sociales en los estudiantes.

#### III. CURRICULUM FUNCIONAL Y FLEXIBLE

El enfoque o currículum funcional está basado en la individualización se centra en las necesidades del individuo. Los contenidos se gradúan al nivel de desarrollo del niño, tratando de hacerlos que coincidan, en lo posible, con los del sistema regular común, teniendo siempre el objetivo de preparar al individuo para la vida en sociedad.

El repertorio de aprendizajes funcionales que componen el diseño curricular se elabora considerando las etapas de desarrollo de la personalidad, los modos de integración social y la estructura de los mecanismos de aprendizaje del sujeto.

#### 3.1. <u>DE LO CURRICULAR</u>

#### a. Pre básica con TEL:

Nivel medio mayor, de 3 años a 3 años 11 meses.

1° nivel de transición, de 4 años a 4 años 11 meses.

2° nivel de transición, de 5 años a 5 años 11 meses.

#### b. Educación Especial en discapacidad intelectual:

Pre-básico: de 3 años a 5 años 11 meses.

Básicos: de 6 años a 15 años 11 meses.

Talleres Laborales: de 16 años a los 24 años 11 meses.



# 3.2. <u>DECRETOS, PLANES, PROGRAMAS Y EVALUACIÓN</u>

- Decreto Nº 1.300/ 2002 y sus modificaciones, Decreto N°170/2009
- Nuevas Bases Curriculares de Educación Parvulario.
- Decreto Nº 87/1990 y N° 83/2015 para Alumnos con Discapacidad intelectual.
- Decreto Bases Curriculares de Educación General Básica
- Decreto de Evaluación Nº 67.

#### IV. <u>ESTRATEGIAS EDUCATIVAS INSTITUCIONALES</u>

#### PROGRAMAS INSTITUCIONALES PARA LA INCLUSION EDUCATIVA:

Como estrategia metodológica en el área educativa, nuestro colegio enfatiza el desarrollo de aprendizajes significativos y de calidad. Además, se busca superar los trastornos específicos del lenguaje y dificultades cognitivas y aprendizaje contando con los siguientes programas de apoyo:

- a. Sala de computación
- b. Sala de Música
- c. Sala de Psicomotricidad
- d. Sala de Kinesiología
- e. Equipo profesional de apoyo:
  - Fonoaudiólogos,
  - Psicólogos,
  - Kinesiólogos
  - Psicopedagogo.
  - Terapeuta ocupacional
  - Trabajadora social
  - Profesores especialistas
  - Asistentes de sala.

#### 4.1. OBJETIVOS PROYECTO INSTITUCIONAL EDUCATIVO

Los objetivos como escuela son:

- Desarrollar destrezas y habilidades, una conducta adaptativa, social integradora a través de la metodología musical.
- Integrar e incentivar a todos los padres y apoderados en una participación activa en todo el proceso educativo de sus hijos.



- Poner al alcance de los alumnos la tecnología.
- Establecer redes de apoyo comunitario con todas las organizaciones sociales y de salud del Estado, además con la comunidad para lograr plazas de formación laboral.
- Establecer coordinaciones técnicas con los demás establecimientos educacionales para hacer seguimiento de los alumnos egresados.
- Crear un buen clima organizacional con todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Generar y fortalecer entre los miembros de la comunidad educativa, una actitud de cooperación, aceptación y empatía por el otro.
- Generar instancias de capacitación para todo el personal del establecimiento, de acuerdo a la función ejercida.

#### 4.2. OBJETIVO GENERAL ÁREA DISCAPACIDAD INTELECTUAL:

Por medio de estrategias pedagógicas inclusivas, fortaleciendo los aprendizajes de los educandos como personas integrales.

Desarrollar en los alumnos la adquisición de principios, experiencias, aprendizajes y oficios que posibiliten a todos los estudiantes, ser ciudadanos responsables, autónomos, autovalente, integrados a la sociedad e incluidos efectivamente en la prosecución de sus estudios u oficios futuros.

#### 4.3. OBJETIVO GENERAL PROGRAMA ARTÍSTICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar en el alumno a través de contenidos curriculares relacionados al arte, una formación transversal en base a los valores y principios de nuestra institución, tales como: el respeto, la responsabilidad, la autonomía, la autoestima, trabajo en equipo y la **autovalencia**.

#### 4.4. PERFIL DEL ALUMNO EGRESADO:

#### 4.4.1. Nivel pre básico área TEL:

Una vez terminada la etapa preescolar y habiendo superado las dificultades en el lenguaje y comunicación, los estudiantes integrarán con éxito la educación general básica dotados de las técnicas instrumentales más las competencias pedagógicas y sociales necesarias para enfrentarse a esta nueva etapa con **autonomía y auto valencia.** 





#### 4.4.2. Nivel Básico área Especial:

Los estudiantes correspondientes al área básica en educación especial, podrán reinsertarse a la educación general básica una vez desarrolladas en ellos competencias, habilidades y destrezas que le permitan, relacionadas directamente con sus características individuales.

#### 4.4.3. Nivel Laboral:

Los estudiantes pertenecientes a este nivel educativo, podrán integrar la vida laboral luego de haber adquirido habilidades, destrezas y actitudes correspondientes a un oficio determinado.



### V. <u>ORGANIZACIÓN OPERATIVA</u>:

#### 5.1. Organigrama Institucional:

